# Procedimiento de Adquisición Bibliográfica 2017

Por el presente documento se establece el marco regulatorio del proceso de selección y adquisición de material bibliográfico para los programas académicos que imparte la Universidad Adventista de Chile, oferta académica 2017.

• Propósito de Compra:

* Mantener actualizada la Bibliografía Básica y Complementaria, de los Programas Académicos.
* Tener los libros solicitados por las Direcciones de Carrera y visadas por Decanaturas de las respectivas Facultades, puestos en la estantería en un máximo de 45 días.

• De no ser posible, se entregará información inmediata.

• Los formularios corresponderán a los pedidos de libros de Bibliografía Básica y Complementaria.

* En el caso de la **Bibliografía Básica** tiene vital importancia el número de alumno por Asignatura, pues determina el número de copias que se deberán comprar.
* Entendemos por Bibliografía Básica los libros solicitado por los académicos como lectura obligatoria para los alumnos. **(Máximo 3 títulos)**

**Estándar de la CNA: 1 libro por cada 7 alumnos**

• En el caso de la **Bibliografía Complementaria** son libros solicitados por los profesores para preparar sus clases y en apoyo a sus investigaciones y como lectura complementaria para sus alumnos. **(Mínimo 3 títulos- Máximo 5 títulos)**

• Agradecemos al Docente verificar en el catálogo en línea la existencia del título en Biblioteca. Si el título solicitado está disponible en la cantidad suficiente, no será comprado.

• El formulario de solicitud de libros se encuentra disponible en la página web de la biblioteca en la dirección biblioteca.unach.cl a través del menú **Adquisiciones**, sub-menú **Solicitud Bibliográfica** y debe ser enviado a Biblioteca por correo electrónico a [biblioteca@unach.cl](mailto:biblioteca@unach.cl)

Períodos de Solicitud de Compra de Material Bibliográfico

|  |  |
| --- | --- |
| 15 de Diciembre de 2016 | Solicitudes ordinarias 1º Semestre de 2016 |
| 17 de Marzo de 2017 | Solicitudes Urgentes 1º semestre de 2016 (sólo para nuevos profesores) |
| 31 de Mayo de 2017 | Solicitudes ordinarias 2º Semestre de 2016 |
| 18 de Agosto de 2017 | Solicitudes Urgentes 2º Semestre de 2016 (sólo para nuevos profesores) |

En caso de urgencia se puede tramitar la solicitud con ese carácter, previa autorización de la Decanatura de su Facultad. El Departamento de Adquisiciones procederá a satisfacerla en el más breve plazo posible. Se ruega limitar las urgencias al máximo, también por motivos de costos.